

RESPUESTA A FOLIO 00698217**P R E S E N T E . -**

Por este medio y en atención a su solicitud de información registrada con el folio **00698217**; con fecha de presentación el día 18 de Agosto de 2017 y dirigido a este organismo, en la cual requiere lo siguiente:

(copia textual) "La Secretaría Particular del Gobernador indicó en una respuesta a una solicitud de información que el CODESIN no aprobó en el pleno el acuerdo de servicios con la firma estadounidense Mercury Affairs, por lo que el Gobierno no contrajo responsabilidades (ver anexo), por lo que por medio de la presente solicitud requiero una copia del documento en donde CODESIN no aprobó dicho acuerdo con Mercury".

El acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

El ejercicio del derecho de acceso a la información se encuentra sometido a un régimen limitado de excepciones, el cual debe ser interpretado de manera restrictiva, por lo que sólo podrá ser clasificada como reservada temporalmente, por razones de interés público, en los términos dispuestos por la Ley General y la presente Ley.

El artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley General y la presente Ley.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Al respecto y cumpliendo con los plazos establecidos por la legislación en la materia, **hago de su conocimiento que el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa no cuenta con un documento del pleno con la no aprobación del acuerdo de los servicios de la firma estadounidense Mercury Affairs. Sí se cuenta con una minuta de la Comisión de Trabajo para el proyecto Mercury realizada el 7 de julio de 2017 en la que se acordó presentar ante el pleno, el próximo 27 de septiembre la cancelación del presupuesto aprobado por CODESIN, en la pasada reunión plenaria del 7 de junio, para apoyar una parte de este proyecto, condicionado a conseguir recursos extraordinarios al presupuesto de este organismo para el pago del proyecto. Lo cual sería gestionado ante el Gobierno del Estado, por parte de la Coordinación de Proyectos Estratégicos y Relaciones Internacionales. Situación que no se aprobó como se explica en la minuta anexa.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.



Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE
Lic. Maritza Paola Félix Vázquez
Responsable de la Unidad de Transparencia de CODESIN



Fecha:	7 de julio de 2017	Lugar:	Sala de juntas del CODESIN
Motivo / Título de la reunión:	Reunión de la Comisión de Trabajo para el seguimiento del proyecto Mercury.		
Asistentes			
Nombre		Institución	
José Mario Cadena Bórquez (JMC)		Presidente Ejecutivo del CODESIN	
Alejandro Sánchez Chávez (ASCH)		Consejero CODESIN	
Javier Montaño Iruretagoyena (JMI)		Consejero CODESIN	
Francisco Córdova Celaya (FC)		Coordinador de Proyectos Estratégicos y Relaciones Internacionales de Gobierno del Estado.	
José Luis López Valle (JLLV)		Director General del CODESIN	

Orden del día

- I. Bienvenida José Mario Cadena Bórquez.
- II. Lectura de acuerdos de reunión plenaria, José Luis López Valle.
- III. Revisión proyecto Mercury.
- IV. Conclusiones y acuerdos.

JMC: Da la bienvenida y explica los acuerdos tomados en la reunión plenaria del pasado 7 de junio, en la que se presentó el proyecto Mercury, por parte del Coordinador de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales, Francisco Córdova.

JLLV: Detalla que el primer acuerdo es enviar un reporte sobre el proyecto Mercury, mientras que el segundo fue apoyar con el pago de los primeros 50 mil dólares y el resto del costo del proyecto, incluyendo ese primer pago, se haría con el presupuesto extraordinario que el coordinador Francisco Córdova gestionaría ante el Gobierno del Estado.

ASCH: Recordó que en la reunión plenaria se destacó la importancia de la aprobación de un recurso extraordinario para estar en la posibilidad de pagar un proyecto de esa magnitud.

FC: Informó que no se aceptó la ampliación presupuestal para que Codesin cubriera el proyecto en mención por considerarse que este Consejo ya cuenta con un presupuesto aprobado y su Programa Operativo Anual presentado en el mes de agosto de 2016.

JMC: Respondió que bajo esas circunstancias, y pese a lo atractivo que parece ser el proyecto presentado por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, no es factible para el CODESIN desembolsar una cantidad como la que se establece en la propuesta del proyecto.

FC: Presenta nuevamente los beneficios del proyecto exhortando al Consejo considerar la posibilidad de apoyar el proyecto, pero comenta también que entiende la posición del CODESIN.

AS: Solicita a José Luis información sobre el presupuesto del CODESIN ejercido y comprometido.

JLLV: Explica que el recurso del CODESIN se ha recibido puntual y totalmente, y que gracias a esto ha sido posible pagar recursos comprometidos desde el año anterior que quedaron pendientes. Además detalla que el recurso restante está comprometido para la ejecución de proyectos ya aprobados por el Consejo y los fondos de apoyo para estudios y proyectos y el de inversión están etiquetados.

JMC: Propone que esta comisión someta al pleno la cancelación del acuerdo tomado en la sesión del 7 de junio que consiste en: Apoyar el proyecto Mercury presentado por la Coordinación General de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales de Gobierno del Estado.

JMI: Sugiere que en el futuro es muy importante contar con un informe previo para los consejeros en este tipo de proyectos para ser presentados en una sesión de Consejo, antes de someterlo a consideración.

Se acuerda que en la reunión próxima del pleno a realizarse el 27 de septiembre se apruebe dejar sin efecto el acuerdo tomado en la reunión del 7 de junio.

FC: Agradece la disposición del CODESIN, reconociendo su responsabilidad y cuidado en el ejercicio del presupuesto y espera que en el futuro puedan coincidir en el desarrollo de proyectos conjuntos que aporten a Sinaloa.

JMC: Da por terminada la sesión agradeciendo a todos su presencia.

Asuntos generales:

No.	Acuerdos	Responsable
1	Presentar en la próxima reunión plenaria del 27 de septiembre, la propuesta de cancelar el acuerdo Pleno70617-3.	José Mario Cadena Bórquez

[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, corresponding to the names in the table.]